

R. Y P. DEL PINSI EN COMISIÓN DE B. SOCIAL DEL 7-6-16:

1) Siguen tramitándose exptes. con 2 meses y más de retraso, motivo, sobrecarga de trabajo, en cambio hay otras trabajadoras sociales que los llevan al día. A juicio del PINSI esto no es de recibo, es obligado organizar y repartir el trabajo para que no se produzcan estas demoras, tanto la concejala como la coordinadora de los Servicios Sociales tienen que repartir los trabajos. Rogamos lo hagan. No perdamos de vista a quien van dirigidas las ayudas que son de primerísima necesidad. Seamos sensibles con estas personas.

2) Cuando sea posible, rogamos se nos invite a visitar las obras de acondicionamiento de las nuevas dependencias de los Servicios Sociales en La Pola Siero.

R. y P. del PINSI en Comisión de B. Social del 15-6-16:

1) Acabamos de dictaminar 13 Eptes., 9 de la misma trabajadora social, con demoras que van desde 5 y 4 meses de retraso, algunos el mismo día y en varios se tardaron 15 días desde la fecha del informe al día de la Comisión. Algo no nos encaja ¿A que obedece y en que se basa ese proceder?

2) 3 Exptes. los informa otro trabajador y 1 otra. El resto, en una semana ¿no tiene ningún expte. informado pendiente de dictamen? La forma de tramitación nos parece un poco anárquica. Rogamos a la Sra. Concejala revise los procedimientos y el reparto del trabajo conjuntamente con la coordinadora de los Servicios Sociales.

3) No se han foliado y visado los exptes. como está ordenado por la Secretaría General del Ayto. y exige el ROF.

R. y P. del PINSI en Comisión de B. Social del 21-6-16:

1) Rogamos se nos informe mensualmente de la lista de espera de Ayuda a domicilio, Tele asistencia, Salario Social y otros expedientes tramitados a través de los Servicios Sociales de Siero.

R. y P. del PINSI en Comisión de B. Social del 28-6-16:

1) Siguen viniendo a esta Comisión Expedientes con varios meses de retraso, sin explicar los motivos. Rogamos que todos los trabajadores sociales expliquen brevemente el o los motivos del retraso.

2) Observamos que se emplean distintos criterios a la hora de conceder o denegar ayudas sociales. Rogamos que la Sra. Presidenta de esta Comisión de instrucciones unificando dichos criterios, ya que con la miseria y las necesidades de los que no tienen ni para comer, debemos ser muy escrupulosos y justos y, con todos por igual.

3) Rogamos que la Sra. Presidenta conozca más en profundidad el contenido y la tramitación de los exptes., antes de someterlos al dictamen de esta Comisión.

4) ¿Cómo va el proyecto y la contratación de la obra de la nueva sede de los Servicios Sociales de Siero?